



¿Cómo se categoriza un proyecto en función del riesgo ambiental y social?

La categorización del riesgo ambiental y social constituye un indicador de la naturaleza y magnitud de los potenciales impactos ambientales y sociales asociados a un proyecto. La categorización permite establecer el riesgo ambiental y social de una actividad o proyecto y el proceso de gestión respectivo. Las categorías de riesgo ambiental y social de los proyectos se definen a continuación¹:

Categoría A

- Son aquellos proyectos que se consideran de riesgo ambiental y social **alto**.
Es decir, aquellos proyectos que puedan causar impactos potenciales ambientales y sociales negativos significativos que son adversos, irreversibles o cuya magnitud no tiene precedente.
- Incluye impactos sensibles y/o riesgos que se extienden más allá del área del proyecto y que son difíciles de mitigar.

Categoría B

- Son aquellos proyectos que se consideran de riesgo ambiental y social **medio**.
Es decir, cualquier proyecto que pueda causar impactos potenciales ambientales y sociales negativos que son limitados en número, en un área específica, principalmente reversibles y se pueden manejar mediante medidas de mitigación.

Categoría C

- Son aquellos proyectos que se consideran de riesgo ambiental y social **bajo**.
Es decir, cualquier proyecto que pueda causar impactos potenciales ambientales y sociales negativos mínimos o inexistentes.

¹ Fuente: http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_policy_interpretationnote-categorization

